

EXTRACTO DE LA NORMATIVA DE COMPETICIONES RELATIVO AL KIT DE COMPETITION PARA FEDERADOS EN CASTILLA Y LEON TEMPORADA 2023

Los deportistas federados en Castilla y León deberán portar su propio dorsal, gorro, placa de bici y chip activo personales e intransferibles que serán puestos a venta por la Federación. Este "KIT DE COMPETICIÓN" podrá ser adquirido en la web de la Federación en el apartado de licencias hasta el 28 de febrero del año en curso y será obligatorio para competir en pruebas autonómicas federadas (no siendo así en pruebas open, de promoción o de menores). Posteriormente a esta fecha, se abrirá otro plazo que finalizará el 31 de mayo y que será entregado en la primera competición de julio a la que se acuda. Después no se admitirán pedidos. El precio de adquisición del "kit de competición" será de 49 €, incluyendo un gorro de natación de silicona numerado, dos dorsales irrompibles de pecho, una placa para la bicicleta, un chip activo y un cargador para el chip. El chip servirá para el resto de temporadas a partir de 2021, renovándose anualmente los dorsales del pecho. Únicamente, al resto de deportistas, tanto los federados en otras CCAA, como los no federados, se les cobrará una cuota extra en concepto de alquiler de chip activo de 7 €, debiendo devolver el chip al finalizar la competición. En caso de no devolver dicho chip de alquiler, el deportista deberá abonar 49 € en concepto de gastos, pudiendo limitarse su participación en otras competiciones hasta que salde la deuda adquirida. Los deportistas de la categoría juvenil y junior tendrán el kit de competición subvencionado por la Federación, debiendo pagar únicamente 30 € para adquirirlo.

A los deportistas que, habiendo comprado el chip hasta el 28 de febrero del año en curso, no les llegue el chip a tiempo por temas de producción, se les prestará uno de alquiler sin coste.

Los deportistas que adquieran la licencia + kit de competición entre el 28 de febrero y el 31 de mayo, competirán hasta el 1 de julio alquilando un chip a la Federación con el consiguiente gasto económico.

El "kit de competición" será entregado al deportista en la primera competición autonómica en la que se inscriba. La personalización del kit consistirá en un chip con el DNI grabado en su superficie. Dos dorsales, una placa de bici y un gorro únicos para toda la temporada con el nombre del deportista en el dorsal de pecho y el número asignado para todo el año. Los deportistas que tengan el kit de competición en propiedad de años anteriores, recibirán a través de su club o en la primera competición a la que acudan, un nuevo juego de dorsales de cuerpo. Competirán con el mismo gorro y placa de la bici que en anteriores años, ya que el número asignado será invariable siempre que renueve la licencia. En caso de pérdida o rotura de los dorsales, deberá pedir unos nuevos con un coste de 4 €.

A los organizadores se les facilitarán las pegatinas de los dorsales que compitan en su prueba para la zona de transición, facilitando, a quien lo solicite, unas placas de plástico que podrán fijar a las barras de transición con bridas y donde podrán pegar dicha pegatina, con la intención de no pegar las pegatinas en las barras directamente. El organizador tendrá personal para recoger los chips de alquiler en la post-meta (corredores de otras autonomías y no federados). Igualmente deberá proveer un sitio adecuado, cubierto, con electricidad, mesa y silla al oficial de clasificaciones, ya sean manuales o con chip.